

Hacen pago irregular por 480 mdp y se protegen con seguros médicos hasta 2024

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

En plena pandemia del Covid-19, en el Instituto Nacional Electoral (INE) se detectaron gastos excesivos, en 2020 y 2021, en el pago de seguros de gastos médicos mayores, en boletos de avión y en su comedor con autoservicio, entre otras prestaciones.

En el Informe Anual 2021 que entregó el Órgano Interno de Control (OIC) a la Cámara de Diputados, se indica que el instituto destinó casi 500 millones de pesos—480 millones 140 mil 820 pesos—para la contratación de un seguro colectivo de gastos médicos mayores, otro seguro colectivo de vida y un tercer seguro colectivo de accidentes personales que cubre hasta 2024.

La observación del OIC señala que “se cuestionó que en lo que respecta

LOGRA CONTRALORÍA INTERNA REDUCIR COSTOS

## En pandemia, gastos excesivos en seguros, comidas... en el INE

a los seguros de gastos médicos de gastos mayores y al seguro de accidentes personales se contaba con una y dos propuestas económicas, lo cual era claramente insuficiente para poder ejecutar el procedimiento de contratación”.

Por ello, “se solicitó se realizara una nueva investigación de mercado, en la cual se agotaran todos los elementos necesarios para poder obtener más de una propuesta económica y con ello poder conocer los precios del mercado y que estos

48

MDP al año, lo que gastaban en el INE para servicio de comedor.

mismos pudieran ser comparables, ‘subsanándose parcialmente dicha investigación de mercado’”, aclara.

También incluye el informe que “el servicio de comedor con sistema

567

BOLETOS de avión, de junio a diciembre de 2021, se compraron en el instituto.

de autoservicio para el personal del INE contratado bajo la licitación LP-INE-049/2019 para 2020, contemplaba un presupuesto contractual de 48 millones de pesos anuales”.

Sin embargo, destaca que se instruyó y se logró que se redujera ese gasto a sólo 14 millones 586 mil 980 pesos anual en 2021, con la licitación LP-INE-081/2021, “obteniendo un porcentaje de ahorro promedio del 70 por ciento”.

También en viajes y boletos de avión hubo observaciones del auditor interno. Para traslados nacionales e internacionales se detectaron excesos, al informar a los legisladores que “para la contratación de este servicio, el OIC enfatizó la importancia de privilegiar la utilización de boletos no reembolsables, que son más económicos, con la finalidad de generar ahorros para el instituto”.

Explica que, “como resultado, a diferencia de ejercicios pasados, de los 567 boletos de avión que se compraron de julio a diciembre de 2021, 443 se adquirieron con la tarifa de no reembolsable—el 78 por ciento—y sólo 124 reembolsables, lo que representó un ahorro en el gasto del INE de 49 por ciento”.